



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **dieciocho de septiembre de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No.	TOCA / RECURSO / JUZGADO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 1301/2012-8.  RECURSO: APELACIÓN.  JUZGADO: CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL.  ACTOR: APODERADO LEGAL DE ALICIA LAZO DE LA VEGA RUIZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA TERESA ALICIA LAZO DE LA VEGA RUIZ.  DEMANDADO: JERÓNIMO PINEDA GOICOCHEA	PRIMERO: POR ACUERDO DE DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE ESTA ALZADA DEJO INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ EL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE. SEGUNDO: SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA

			DE DOCE DE JULIO DE DOS MIL DOCE.
2.-	TOCA PENAL: 119/13-3ª-O.  RECURSO: CASACIÓN.  TRIBUNAL ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	DELITO: HOMICIDIO DOLOSO AL COMETER UN SECUESTRO.  SENTENCIADOS: LUIS REY GONZÁLEZ LORA, JOSÉ ISIDRO FUENTES FERNÁNDEZ, SUSANO RENDÓN DIRCIO Y FRANCISCO ANDRACA NÁJERA.  VÍCTIMA: MARÍA EUGENIA MADERA ROMERO	PRIMERO.- SE MODIFICA EL PUNTO SEGUNDO RESOLUTIVO DE LA RESOLUCIÓN MATERIA DE ESTA ALZADA. SEGUNDO.- SE CONFIRMAN EL RESTO DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS.
3.-	TOCA PENAL: 302/13-8.  RECURSO: APELACIÓN.  JUZGADO SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	DELITO: FRAUDE ESPECIFICO.  ACUSADO: JORGE ROMÁN MUJICA.  OFENDIDO: ENRIQUE DUARTE GUEVARA.	PRIMERO: SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN MATERIA DE ESTA ALZADA

a continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

SECRETARIA DE ACUERDOS:

**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno extraordinaria del día dieciocho de septiembre del dos mil trece.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR